



GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS



RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N° 136 2025 GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS/GR

Chachapoyas; 21 MAY 2025

VISTOS:

El Informe Técnico N° 0014-2025-G.R.AMAZONAS/ORAD-OAP-UCP, de fecha 24 de abril de 2025, Informe N° 001389-2028-G.R.AMAZONAS/ORAD-AOP, de fecha 25 de abril de 2025, Informe Legal N° 000631-2025-G.R.AMAZONAS/ORAJ, de fecha 20 de mayo de 2025, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Legislativo N° 1439, se aprueba el Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento, el cual norma las actividades de la Cadena de Abastecimiento Público se ejecuten de manera eficiente y eficaz, promoviendo una gestión Inter operativa, articulada e integrada, bajo el enfoque de la gestión por resultados;

Que, la Directiva N° 0006-2021-EF/54.01 "Directiva para la gestión de bienes muebles patrimoniales en el marco del Sistema Nacional de Abastecimiento" aprobada mediante Resolución Directoral N° 0015-2021-EF/54.01, Y su modificatoria aprobada con Resolución Directoral N° 0006-2022-EF/54.01 y Resolución Directoral N° 0016-2023-EF/54.01, tiene por objeto regular la gestión de los bienes muebles que formen parte o sean susceptibles de incorporación al patrimonio de las entidades del Sector Público que se encuentran bajo el ámbito del Sistema Nacional de Abastecimiento;

Que, el Título II, de la Directiva N° 0006-2021-EF/54.01 "Directiva para la gestión de bienes muebles patrimoniales en el marco del Sistema Nacional de Abastecimiento", regula los actos de adquisición de bienes muebles susceptibles de ser incorporados al registro patrimonial, señalando en su artículos 7° y 8° que "a través de la donación, el donante transfiere a título gratuito bienes muebles de propiedad privada susceptible de ser incorporados al registro patrimonial a favor del donatario, siendo el donante cualquier personal natural, persona jurídica, sociedad conyugal, sucesiones indivisas nacionales o extranjeras, así como gobiernos extranjeros, organizaciones y organismos internacionales, entidades públicas o privadas establecidas en el extranjero que ofrece un bien mueble en donación";

Que, el artículo 9°, de dicha norma establece el trámite para la aceptación de donación de bienes muebles que se encuentran en el territorio nacional, señalando en el numeral 9.1) que "para la aceptación de donación de bienes muebles que se encuentren en el territorio nacional se requieren los siguientes documentos. a) Escrito del donante debidamente acreditado y que cuente con facultades para donar, según corresponda, comunicando la decisión de donar un bien mueble, indicando sus características y adjuntando los documentos que acrediten la propiedad sobre el mismo o en su defecto una declaración jurada. En el caso de sociedad conyugal, el escrito es suscrito por las partes de la sociedad salvo que uno de los cónyuges acredite contar con poder especial para disponer del bien. Tratándose de persona jurídica, el escrito es suscrito por su titular, representante legal o apoderado, que acredite contar con facultades para donar; b) La documentación que contenga el valor del bien mueble, en caso el donante cuente con la misma; y c) Número del documento de identidad del donante o la documentación que acredite la personería jurídica, de corresponder;

Que, la Segunda Disposición Complementaria Transitoria de la Directiva N° 0006-2021-EF/54.01 "Directiva para la gestión de bienes muebles patrimoniales en el marco del Sistema Nacional de Abastecimiento", señala que en tanto se desarrolle e implemente el "Catálogo Único de Bienes, Servicios y Obras", se utilizara el "Catálogo Nacional de Bienes Muebles del Estado", aprobado por la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales (SBN) mediante Resolución N° 158-97/SBN, el cual es un proceso técnico a través del cual se señalan ordenan, codifican, relacionan, actualizan y proporcionan información de los bienes muebles susceptibles a ser incorporados en el inventario patrimonial de las entidades públicas, independiente de su modalidad de adquisición, y es administrado y actualizado por la Dirección General de Abastecimiento (DGA);





GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS



RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N° 000 136 2025 GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS/GR

Que, mediante Carta – PRFNP 2025-00000047, de fecha 20 de enero de 2025, el Director Ejecutivo de PROFONANPE, manifiesta la decisión de DONAR, a título gratuito, los bienes que se detallan en el Anexo 01, adquiridos por PROFONANPE para la implementación de la unidad de monitoreo satelital regional y adquisición de dos embarcaciones fluviales para realizar trabajos de campo en Manejo forestal comunitario y Control, Vigilancia Forestal y de Fauna Silvestre, que están a cargo de la Gerencia de la Autoridad Regional Ambiental del Gobierno Regional de Amazonas, en el marco del Proyecto Declaración Conjunta de Intención (DCI), de las cuales adjunta a la misma (Copia de la Constitución de PROFONANPE, Copia de los poderes vigentes, DNI del representante legal, Inventario de los bienes materia de la presente donación, el mismo que incluye las características técnicas, su ubicación y valor comercial);

Que, con Informe N° 000392-2025/AMAZONA/ORAD-OAP, de fecha 30 de enero de 2025, el Director de la Oficina de Abastecimiento y Patrimonio, eleva al Director de la Oficina Regional de Administración, el informe sobre bienes donados por PROFONANPE, cuya relación de bienes donados (Anexo N°01) ha sido recepcionados por la Dirección Ejecutiva de Gestión de Bosques y Fauna Silvestre de la Gerencia de la Autoridad Regional Ambiental;

Que, a través del Informe N° 000180-2025/GARA-DEGBFS, de fecha 18 de febrero de 2025, el Director Ejecutivo de la Dirección Ejecutiva de Gestión de Bosques y Fauna Silvestre, alcanza a la Gerente de la Autoridad Regional Ambiental información de bienes donados por PROFONANPE, a fin de que sean considerados dentro de los bienes patrimoniales;

Que, con Informe Técnico N° 0014-2025-G.R.AMAZONAS/ORAD-OAP-UCP, de fecha 24 de abril de 2025, la Responsable de la Unidad de Control Patrimonial alcanza al Director de la Oficina de Abastecimiento y Patrimonio, informe técnico de aceptación de donación de bien mueble y proyecto de resolución ejecutiva;

Que, a través del Informe N° 001389-2028-G.R.AMAZONAS/ORAD-AOP, de fecha 25 de abril de 2025, el Director de la Oficina de Abastecimiento y Patrimonio elevó al Director de la Oficina Regional de Administración, informe técnico de aceptación de donación de bien mueble y proyecto de resolución ejecutiva;

Que, remitiendo para los efectos de la aceptación de donación; la documentación para la transferencia de propiedad de bienes, a través del cual se le otorgó la complacencia cumpliendo así con los requisitos establecidos en el numeral 9.1), del artículo 9º, de la Directiva N° 0006-2021-EF/54.01 "Directiva para la gestión de bienes muebles patrimoniales en el marco del Sistema Nacional de Abastecimiento", para la aceptación de donación de 61 (sesenta y uno) bienes muebles señalados en ANEXO - 01, por un valor neto de S/. 353,615.26, (TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS QUINCE CON 26/100 SOLES) a favor del GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS, los cuales son susceptibles de ser incorporados al patrimonio de la entidad, a través de un proceso de alta patrimonial por causal de aceptación de donación de bienes muebles que se encuentran en el territorio nacional;

De conformidad con el Decreto Legislativo N°1439- Sistema Nacional de Abastecimiento y su reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 217-2019- EF; la Directiva N° 0006-2021-EF/54.01 "Directiva para la gestión de bienes muebles patrimoniales en el marco del "Sistema Nacional de Abastecimiento" aprobada mediante Resolución Directoral N° 0015-2021-EF/54.01. Y su modificatoria aprobada con Resolución Directoral N° 0006-2022-EF/54.01 y Resolución Directoral 0016-2023-EF/54.01.

Que, en uso de las facultades conferidas a este despacho conforme a la Ley N° 27862, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, modificada con la Ley N° 27902, y contando con el visto bueno del Gerente General Regional, y el Director de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica del Gobierno Regional Amazonas;





GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS



RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N° 01 136 2025 GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS/GR

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- ACEPTAR, la donación 61 (sesenta y uno) bienes muebles señalados en ANEXO - 01, por un valor neto de S/. 353,615.26 (TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS QUINCE CON 26/100 SOLES) a favor del GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS, cuyas características y valor se detallan en el Anexo N° 01 que forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2°.- AUTORIZAR, la incorporación patrimonial y contable del bien mueble patrimonial donado, mediante su registro en el módulo patrimonial del SIGA MEF, teniendo en cuenta el valor y las características e identificados en el anexo-01- y en el acta de donación de bienes informáticos, suscritas por las partes interesadas, y que forma parte integrante de la presente resolución.

Artículo 3°.- NOTIFICAR, la presente Resolución Administrativa a la Dirección General de Abastecimiento del Ministerio de Economía y Finanzas, a la Dirección de Abastecimiento y Patrimonios, Dirección de Contabilidad y Unidad de Control Patrimonial para su registro en el Módulo Patrimonio del Sistema Integrado de Gestión Administrativa - SIGA MEF y en el aplicativo Módulo Muebles del SINABIP - MEF, dentro de los plazos legales previstos; así como al Órgano de Control Institucional para los fines de su competencia.

ARTÍCULO 4°.- DISPONER la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional del Gobierno Regional de Amazonas.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS – CHACHAPOYAS														
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"														
LISTADO DE BIENES PARA ALTA POR CAUSAL DE ACEPTACION DE DONACION														
ANEXO : 01														
N°	DESCRIPCION	OBSERVACIONES	MARCA	MODELO	N° SERIE	COLOR	N° FACTURA ELECTRONICA	PROVEEDOR	RUC	ESTADO	VALOR UNITARIO SOLES	VALOR UNITARIO USD	TIPO DE CAMBIO A LA FECHA 20/01/2025	TOTAL EN SOLES
1	EQUIPO DE POSICIONAMIENTO - GPS	INCLUYE CABLE USB TIPO A a TIPO C - CLIP DE MOSQUETON	GARMIN	ETREX 32X	65E080228	NEGRO/B EIGE	F/E-E001-1853	EXPLORADOR ANDINO S.A.C.	20522464075	BUENO	390.00	390.00	3.744	1,460.16
2	EQUIPO DE POSICIONAMIENTO - GPS	INCLUYE CABLE USB TIPO A a TIPO C - CLIP DE MOSQUETON	GARMIN	ETREX 32X	7020030398	NEGRO/B EIGE	F/E-E001-1853	EXPLORADOR ANDINO S.A.C.	20522464075	BUENO	390.00	390.00	3.744	1,460.16
3	EQUIPO DE POSICIONAMIENTO - GPS	INCLUYE CABLE USB TIPO A a TIPO C - CLIP DE MOSQUETON	GARMIN	ETREX 32X	7020030382	NEGRO/B EIGE	F/E-E001-1853	EXPLORADOR ANDINO S.A.C.	20522464075	BUENO	390.00	390.00	3.744	1,460.16
4	EQUIPO DE POSICIONAMIENTO - GPS	INCLUYE CABLE USB TIPO A a TIPO C - CLIP DE MOSQUETON	GARMIN	ETREX 32X	65E080248	NEGRO/B EIGE	F/E-E001-1853	EXPLORADOR ANDINO S.A.C.	20522464075	BUENO	390.00	390.00	3.744	1,460.16
5	EQUIPO DE POSICIONAMIENTO - GPS	INCLUYE CABLE USB TIPO A a TIPO C - CLIP DE MOSQUETON	GARMIN	ETREX 32X	65E080259	NEGRO/B EIGE	F/E-E001-1853	EXPLORADOR ANDINO S.A.C.	20522464075	BUENO	390.00	390.00	3.744	1,460.16
6	GENERADOR ELECTRICO		HONDA	EU221TSCOM	EAMT2790632	NEGRO/R OIO	F/E-F001-46277	JOSE DARIO PACHECO CONCEPCION	10071917865	BUENO	1,282.67	1,282.67	3.744	4,802.32
7	CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL	INCLUYE LENTE CANON S/N 3431205469 - ESTUCHE Y MEMORIA MICRO SD PATRIOT 64GB	CANON	EOS REBEL SL3	592075004465	NEGRO	F/E-F001-16269	COMPUTADORAS Y TELECOMUNICACIONES S.A	20125356517	BUENO	902.92	902.92	3.744	3,380.53
8	CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL	INCLUYE LENTE CANON S/N 3431205469 - ESTUCHE Y MEMORIA MICRO SD PATRIOT 64GB	CANON	EOS REBEL SL3	592075004464	NEGRO	F/E-F001-16269	COMPUTADORAS Y TELECOMUNICACIONES S.A	20125356517	BUENO	902.92	902.92	3.744	3,380.53
9	IMPRESORA DE PLANOS - PLOTTERS	24"	HP	DESING JET T250	CN4385M09W	NEGRO	F/E-F001-16268	COMPUTADORAS Y TELECOMUNICACIONES S.A	20125356517	BUENO	1,058.40	1,058.40	3.744	3,962.65
10	IMPRESORA DE PLANOS - PLOTTERS	24"	HP	DESING JET T250	CN43F5M04R	NEGRO	F/E-F001-16268	COMPUTADORAS Y TELECOMUNICACIONES S.A	20125356517	BUENO	1,058.40	1,058.40	3.744	3,962.65
11	ACUMULADOR DE ENERGIA - EQUIPO UPS	LCD-U	FORZA	FX-2200	231273500107	NEGRO	F/E-F001-16268	COMPUTADORAS Y TELECOMUNICACIONES S.A	20125356517	BUENO	270.92	270.92	3.744	1,014.32
12	ACUMULADOR DE ENERGIA - EQUIPO UPS	LCD-U	FORZA	FX-2200	231273500081	NEGRO	F/E-F001-16268	COMPUTADORAS Y TELECOMUNICACIONES S.A	20125356517	BUENO	270.92	270.92	3.744	1,014.32
13	DISCO DURO EXTERNO	4TB	WD	D10 GAME DRIVE 3.5 HDD	HC09SKDL	NEGRO	F/E-F001-16268	COMPUTADORAS Y TELECOMUNICACIONES S.A	20125356517	BUENO	334.64	334.64	3.744	1,252.89
14	DISCO DURO EXTERNO	4TB	WD	D10 GAME DRIVE 3.5 HDD	AC09WELL	NEGRO	F/E-F001-16268	COMPUTADORAS Y TELECOMUNICACIONES S.A	20125356517	BUENO	334.64	334.64	3.744	1,252.89
15	WORKSTATION	CORE I9	COMPATIBLE	ANTRIX	202312FX730K3	NEGRO	F/E-E001-2949	COMPUTERS & TECHNOLOGY S.A.C.	20601186676	BUENO	4,335.00	4,335.00	3.744	16,230.24
16	WORKSTATION	CORE I9	COMPATIBLE	ANTRIX	202312FX730K4	NEGRO	F/E-E001-2949	COMPUTERS & TECHNOLOGY S.A.C.	20601186676	BUENO	4,335.00	4,335.00	3.744	16,230.24
17	MONITOR (OTROS)	PANTALLA CURVA 27"	SAMSUNG	S27CG552EL	OTLEHNAWC00055N	NEGRO	F/E-E001-2949	COMPUTERS & TECHNOLOGY S.A.C.	20601186676	BUENO	430.00	430.00	3.744	1,609.92
18	MONITOR (OTROS)	PANTALLA CURVA 27"	SAMSUNG	S27CG552EL	OTLEHNAWC00058H	NEGRO	F/E-E001-2949	COMPUTERS & TECHNOLOGY S.A.C.	20601186676	BUENO	430.00	430.00	3.744	1,609.92
21	MONITOR LED	PANTALLA CURVA 32"	SAMSUNG	LS32CG552ELXPE	OTLHNAWC00138F	NEGRO	F/E-E001-3019	COMPUTERS & TECHNOLOGY S.A.C.	20601186676	BUENO	440.00	440.00	3.744	1,647.36
22	MONITOR LED	PANTALLA CURVA 32"	SAMSUNG	LS32CG552ELXPE	OTLHNAWC00161M	NEGRO	F/E-E001-3019	COMPUTERS & TECHNOLOGY S.A.C.	20601186676	BUENO	440.00	440.00	3.744	1,647.36
23	KIT DE ANTENA	INSTALADO EN CHACHAPOYAS 14/08/2024	STARLINK	UTR-211 / IP54 ITENERANTE		BLANCO/GRIS	F/E-E001-239	SYSTEMNET SOFT E.I.R.L.	20609563169	BUENO	6,170.00	-	-	6,170.00
24	KIT DE ANTENA	INSTALADO EN CONDOCANQUI 16/08/2024	STARLINK	UTR-211 / IP54 ITENERANTE		BLANCO/GRIS	F/E-E001-239	SYSTEMNET SOFT E.I.R.L.	20609563169	BUENO	6,170.00	-	-	6,170.00
25	EMBARCACION FLUVIAL DE ALUMINIO - EQUIPADO	MEDIDAS: 8.50m * 1.70m * 0.60m - ALUMINIO NAVAL	NACIONAL	BX-28	5052-H34	VERDE	F/E-E001-2869	SERVICIOS GENERALES Y REPRESENTACIONES DON JUANITO S.A.C.	20352408027	BUENO	17,190.00	17,190.00	3.744	64,359.36
26	EMBARCACION FLUVIAL DE ALUMINIO - EQUIPADO	MEDIDAS: 8.50m * 1.70m * 0.60m - ALUMINIO NAVAL	NACIONAL	BX-28		BLANCO/VERDE	F/E-E001-2869	SERVICIOS GENERALES Y REPRESENTACIONES DON JUANITO S.A.C.	20352408027	BUENO	17,190.00	17,190.00	3.744	64,359.36
27	MOTOR FUERA DE BORDA 60 HP	INCLUYE SISTEMA DE DIRECCION HIDRAULICA	YAMAHA	E60HWDL	6K5KL1098508		F/E-E001-2869	SERVICIOS GENERALES Y REPRESENTACIONES DON JUANITO S.A.C.	20352408027	BUENO	6,480.00	6,480.00	3.744	24,261.12
28	MOTOR FUERA DE BORDA 60 HP	INCLUYE SISTEMA DE DIRECCION HIDRAULICA	YAMAHA	E60HWDL	6K5KL1098507		F/E-E001-2869	SERVICIOS GENERALES Y REPRESENTACIONES DON JUANITO S.A.C.	20352408027	BUENO	6,480.00	6,480.00	3.744	24,261.12
29	DESHUMEDECEDOR		ALFANO	Q25	20021001772	BLANCO	F/E-E001-915	DISTRIBUIDORES DE PRODUCTOS ELECTRICOS SAC	20127436704	BUENO	1,029.00	-	-	1,029.00



ANEXO : 01

GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS – CHACHAPOYAS
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"
LISTADO DE BIENES PARA ALTA POR CAUSAL DE ACEPTACIÓN DE DONACIÓN

N°	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES	MARCA	MODELO	N° SERIE	COLOR	N° FACTURA ELECTRONICA	PROVEEDOR	RUC	ESTADO	VALOR UNITARIO SOLES	VALOR UNITARIO USD	TIPO DE CAMBIO A LA FECHA 20/01/2023	TOTAL EN SOLES
30	DESHUMEDECEDOR		ALFANO	Q25	20021001770	BLANCO	F/E-E001-915	DISTRIBUIDORES DE PRODUCTOS ELECTRICOS SAC	20127436704	BUENO	1,029.00	-	-	1,029.00
31	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL	ECOTANK	EPSON	L14150	X6QL025022	NEGRO	F/E-F001-16268	COMPUTADORAS Y TELECOMUNICACIONES S.A	20125356517	BUENO		675.00	3.744	2,527.20
32	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL	ECOTANK	EPSON	L14151	X6QL025041	NEGRO	F/E-F001-16916	COMPUTADORAS Y TELECOMUNICACIONES S.A	20125356517	BUENO		675.00	3.744	2,527.20
33	VEHICULO AEREO NO TRIPULADO - DRONE	INCLUYE CONTROL REMOTO S/N TH6924341003	AUTEL ROBOTICS	EVO II PRO	1748FEV2HL794334854	NARANJA Y NEGRO	F/E-F002-2043	TOPOEQUIPOS T&T S.R.L.	20106515906	BUENO		2,908.70	3.744	10,890.17
34	VEHICULO AEREO NO TRIPULADO - DRONE	INCLUYE CONTROL REMOTO S/N TH6924341298	AUTEL ROBOTICS	EVO II PRO	1748FEV2HL794334565	NARANJA Y NEGRO	F/E-F002-2043	TOPOEQUIPOS T&T S.R.L.	20106515906	BUENO		2,908.70	3.744	10,890.17
35	VEHICULO AEREO NO TRIPULADO - DRONE	INCLUYE CONTROL REMOTO S/N TH6924341133	AUTEL ROBOTICS	EVO II PRO	1748FEV2HL794334780	NARANJA Y NEGRO	F/E-F002-2043	TOPOEQUIPOS T&T S.R.L.	20106515906	BUENO		2,908.70	3.744	10,890.17
36	BATERIA PARA DRON		AUTEL	EVO II	1748CB54823376016	NEGRO	F/E-F002-2048	TOPOEQUIPOS T&T S.R.L.	20106515906	BUENO		300.00	3.744	1,123.20
37	BATERIA PARA DRON		AUTEL	EVO II	1748CB54823377423	NEGRO	F/E-F002-2048	TOPOEQUIPOS T&T S.R.L.	20106515906	BUENO		300.00	3.744	1,123.20
38	BATERIA PARA DRON		AUTEL	EVO II	1748CB54823375731	NEGRO	F/E-F002-2048	TOPOEQUIPOS T&T S.R.L.	20106515906	BUENO		300.00	3.744	1,123.20
39	BATERIA PARA DRON		AUTEL	EVO II	1748CB54823377205	NEGRO	F/E-F002-2048	TOPOEQUIPOS T&T S.R.L.	20106515906	BUENO		300.00	3.744	1,123.20
40	BATERIA PARA DRON		AUTEL	EVO II	1748CB54823375731	NEGRO	F/E-F002-2048	TOPOEQUIPOS T&T S.R.L.	20106515906	BUENO		300.00	3.744	1,123.20
41	MULTICARGADOR DE BATERIAS		AUTEL	EVO II	CMU922337948	NEGRO	F/E-F002-2048	TOPOEQUIPOS T&T S.R.L.	20106515906	BUENO		115.00	3.744	430.56
42	MULTICARGADOR DE BATERIAS		AUTEL	EVO II	CMU922516357	NEGRO	F/E-F002-2048	TOPOEQUIPOS T&T S.R.L.	20106515906	BUENO		115.00	3.744	430.56
43	MULTICARGADOR DE BATERIAS		AUTEL	EVO II	CMU922453332	NEGRO	F/E-F002-2048	TOPOEQUIPOS T&T S.R.L.	20106515906	BUENO		115.00	3.744	430.56
44	PANTALLA DIGITAL INTERACTIVA	86"	BOARD	EDK358886	DIT86034C224310010	BLANCO	F/E-E001-120	MULTIMEDIA PC S.A.C.	20602971571	BUENO		2,794.00	3.744	10,460.74
45	PEDESTAL PARA PANTALLA INTERACTIVA	FIERO PINTADO AL HORNO	NACIONAL	PARA PANTALLA DE 86"		NEGRO	F/E-E001-120	MULTIMEDIA PC S.A.C.	20602971571	BUENO		317.00	3.744	1,186.85
46	EQUIPO DE RADIO MOVIL	INCLUYE, CINTURON, ADAPTADOR DE CARGA DUAL, BATERIA RECARGABLE.	MOTOROLA	T470	16514ZW4977	NEGRO	F/E-E001-2758	TELCOM SERV S.R.L.	20431258936	BUENO		157.34	3.744	589.08
47	EQUIPO DE RADIO MOVIL		MOTOROLA	T470	16514ZW6609		F/E-E001-2758	TELCOM SERV S.R.L.	20431258936	BUENO		157.33	3.744	589.04
48	EQUIPO DE RADIO MOVIL		MOTOROLA	T470	16514ZW6659		F/E-E001-2758	TELCOM SERV S.R.L.	20431258936	BUENO		157.33	3.744	589.04
49	CHALECO DE CAMPO	150 UNIDADES		REPORTERO		BEIGE	F/E-E001-3	INNOVA LOGISTICA & PROYECTOS GROUP S.A.C.	20610249516	BUENO	7,500.00			7,500.00
50	MOCHILA DE NYLON	150 UNIDADES				NEGRO	F/E-E001-3	INNOVA LOGISTICA & PROYECTOS GROUP S.A.C.	20610249516	BUENO	11,250.00			11,250.00
51	GORRA CONVISERA Y CORTAVIENTO	150 UNIDADES					F/E-E001-3	INNOVA LOGISTICA & PROYECTOS GROUP S.A.C.	20610249516	BUENO	3,000.00			3,000.00
52	PONCHO PVC	81 UNIDADES					F/E-E001-3	INNOVA LOGISTICA & PROYECTOS GROUP S.A.C.	20610249516	BUENO	2,430.00			2,430.00
53	BOTAS DE JEJE	150 UNIDADES		SIN PPUNTA DE ACERO			F/E-E001-3	INNOVA LOGISTICA & PROYECTOS GROUP S.A.C.	20610249516	BUENO	4,500.00			4,500.00
54	TABLERO DE MADERA	50 UNIDADES		TAMAÑO OFICIO			F/E-E001-3	INNOVA LOGISTICA & PROYECTOS GROUP S.A.C.	20610249516	BUENO	500.00			500.00
55	BOLIGRAFO	02 CAJAS		TRILUX 035F		AZUL	F/E-E001-3	INNOVA LOGISTICA & PROYECTOS GROUP S.A.C.	20610249516	BUENO	80.00			80.00
56	PAPEL BOND	06 PAQUETE		500 HOJAS			F/E-E001-3	INNOVA LOGISTICA & PROYECTOS GROUP S.A.C.	20610249516	BUENO	120.00			120.00
57	LINTERNA DE MANO	50 UNIDADES		A PILAS			F/E-E001-3	INNOVA LOGISTICA & PROYECTOS GROUP S.A.C.	20610249516	BUENO	1,000.00			1,000.00
58	PILAS GRANDES	50 UNIDADES		5 METROS			F/E-E001-3	INNOVA LOGISTICA & PROYECTOS GROUP S.A.C.	20610249516	BUENO	300.00			300.00
59	WINCHA METÁLICA DE 5 MTS	50 UNIDADES					F/E-E001-3	INNOVA LOGISTICA & PROYECTOS GROUP S.A.C.	20610249516	BUENO	600.00			600.00
60	MACHETE	50 UNIDADES					F/E-E001-3	INNOVA LOGISTICA & PROYECTOS GROUP S.A.C.	20610249516	BUENO	1,250.00			1,250.00
61	LIBRETA DE APUNTES	150 UNIDADES		80 HOJAS			F/E-E001-3	INNOVA LOGISTICA & PROYECTOS GROUP S.A.C.	20610249516	BUENO	1,100.00			1,100.00
TOTAL											48,028.00	81,620.53	TOTAL	353,615.26

TOTAL

